



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 17 NOV 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3123 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°351 de fecha 12.10.2022 del Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 19.10.2022. Fotografía de la fachada de la propiedad. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 28.10.2022. Consulta de Estado de Declaración de Término de Giro del SII. Formulario 22 del año 2021 y 2022 del SII. Formularios 29 de noviembre del año 2019 a septiembre del año 2022 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°292160, desde el 2do. Semestre del año 2020 al 1er. Semestre del año 2022, de la cuenta N°115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$199.410 y el 2do Semestre del año 2022, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$52.542.- a nombre de Emp. N.C.P. Act. Y de Profls Rafael Puentes E.I.R.L. R.U.T. N°76.595.231-K, ya que no tiene movimiento y presento término de giro en el SII.

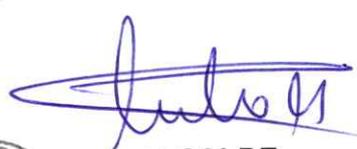
2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°292160 por el motivo expuesto en el punto N°1.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



VCF/NAN/sgm.
Distribución:
❖ Secretaría Municipal
❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
❖ Tesorería
❖ Contabilidad


ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Plazo	Observado	Revisado
		17 NOV 2022